

GRAL HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que, el Servicio Nacional de Caminos, mediante Licitación No. 3/77, ha convocado a propuestas para la contratación de Servicios Profesionales con destino al Proyecto de "Asistencia Técnica Avanzada para el Mantenimiento de Carreteras" con cargo al Convenio de Préstamo No. 1422-BO, suscrito entre el Gobierno de Bolivia y el (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) BIRF;

Que, una vez que la Honorable Junta de Selección del Servicio Nacional de Camino, en reunión de 27 de septiembre de 1977, procedió a la apertura de propuestas, sobre (A), conforme a los requisitos legales de la materia nominó las comisiones Técnicas y Legal, las cuales posteriormente, evacuaron sus informes correspondientes;

Que, dicha Honorable Junta de Selección en su reunión de fecha 8 de noviembre de 1977, aprobó los informes Técnico y Jurídico resultando calificado en primer término el Consorcio de Empresas Consultoras "WILBUR SMITH AND ASSOCIATES CONSA S. R. L.- CONSULTORES ASOCIADOS-EMPRESA CONSULTORA BOLIVIANA S. R. L?;

Que en la citada reunión se procedió, así mismo a la apertura de los sobres B y C., correspondientes a las mencionadas empresas, nominándose el Comité Negociador a los fines de lograr el respectivo acuerdo económico, a los efectos de dar cumplimiento al Decreto Ley No. 13964 de fecha 17 de septiembre de 1976;

Que, evacuado el informe del Comité Negociador de 6 de diciembre de 1977, la Honorable Junta de Selección, en su reunión de fecha 13 del mismo mes y año, aprobó dicho informe y los resultados de la negociación adjudicando la propuesta en favor de las empresas asociadas antes mencionadas,

Que, en la misma fecha, la Honorable Junta de Selección, autorizó al Director del Servicio Nacional de Caminos para que renegocie directamente una mayor rebaja en el rubro de gastos generales, a objeto de encuadrar el monto del contrato de servicios profesionales dentro del importe del Crédito otorgado para este fin;

Que, la renegociación del Director del Servicio Nacional de Caminos con las empresas adjudicatarias, dio como resultado una rebaja en el rubro citado;

Que, es necesario aprobar la adjudicación de la Honorable Junta de Selección mediante Decreto Supremo, de conformidad con las disposiciones legales en vigencia.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1.- Apruébase la adjudicación de la Honorable Junta de Selección del Servicio Nacional de Caminos, acordada en su reunión de fecha 13 de diciembre de 1977, para la contratación de servicios profesionales para el Proyecto de Asistencia Técnica Avanzada para el Mantenimiento de Carreteras en favor de las Empresas Asociadas WILBUR SMITH AND ASSOCIATES - CONSA S. R. L., Consultores Asociados - EMPRESA CONSULTORA BOLIVIANA S. R. L., por el monto finalmente negociado de \$us. 373.278.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS) más \$b. 2.547.400.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS 00/100 PESOS BOLIVIANOS).

ARTÍCULO 2.- Autorízase al señor Ministro de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil y al señor Director del Servicio Nacional de Caminos, para que, con intervención del Señor Fiscal de Gobierno, en representación del Estado, suscriban el contratos respectivo con los personeros de las empresas adjudicatarias, y sea con las formalidades y seguridades prescritas por Ley.

El señor Contralor General de la República, refrendará el Contrato.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas y de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil.

Quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho años.

FDO. GRAL. FZA. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Guillermo Jiménez Gallo, Hugo Bretel Barba, Juan Lechín Suárez, David Blanco Zabala, Jaime Niño de Guzmán Quiroz, Fadrique Muñoz Reyes, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Ernesto Camacho Hurtado, Alberto Natusch Busch, Luis Cordero Montellano, Guido Vildoso Calderón, Fernando Guillén Monje.

